

CAMBIO UBICACIÓN U.A.S. NOCTURNIDAD Y ALEVOSÍA

Se están iniciando gestiones para el traslado y cambio de centro de trabajo de las unidades de apoyo a la seguridad, saltándose todos los protocolos y legislación vigente.

En el Acuerdo convenio se establece la obligación de facilitar a los delegados/as de prevención la planificación de las obras y el traslado del personal con una antelación mínima de 15 días y la comunicación a la plantilla de dicho proceso.

Los proyectos, tanto de renovación, construcción y modificación de edificios deben cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.

Desde UPM llevamos años promulgando y defendiendo la ley de prevención de riesgos laborales, como cualquier legislación que proteja a los trabajadores.

PROPONEMOS A LA CORPORACIÓN:

Información y participación en todo proceso de reforma, habilitación o cambio de cualquier lugar de trabajo, más si cabe cuando es un número tan elevado de componentes para su cambio.

EXIGIMOS A LOS RESPONSABLES DIRECTOS:

Si el destino no cumple con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales que se proceda a la paralización del traslado.

Seguimos trabajando para tus mejoras laborales.

CAMBIO UBICACIÓN U.A.S. NOCTURNIDAD Y ALEVOSÍA

Se están iniciando gestiones para el traslado y cambio de centro de trabajo de las unidades de apoyo a la seguridad, saltándose todos los protocolos y legislación vigente.

En el Acuerdo convenio se establece la obligación de facilitar a los delegados/as de prevención la planificación de las obras y el traslado del personal con una antelación mínima de 15 días y la comunicación a la plantilla de dicho proceso.

Los proyectos, tanto de renovación, construcción y modificación de edificios deben cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.

Desde UPM llevamos años promulgando y defendiendo la ley de prevención de riesgos laborales, como cualquier legislación que proteja a los trabajadores.

PROPONEMOS A LA CORPORACIÓN:

Información y participación en todo proceso de reforma, habilitación o cambio de cualquier lugar de trabajo, más si cabe cuando es un número tan elevado de componentes para su cambio.

EXIGIMOS A LOS RESPONSABLES DIRECTOS:

Si el destino no cumple con la normativa vigente en prevención de riesgos laborales que se proceda a la paralización del traslado.

Seguimos trabajando para tus mejoras laborales.